

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 537-85 CELEBRADA EL 27 DE MARZO, 1985

SESIÓN 537-1985

27 DE MARZO 1985

ARTICULO VI

SE ACUERDA incorporar a la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos a los siguientes miembros: Licda. Marlene Víquez Salazar y Lic. José Rosales Obando.

Asimismo, se incorpora a la Comisión de Asuntos Académicos a los miembros: Br. Fernando Bolaños Baldioceda y Lic. Alberto Cañas Escalante.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 537-1985

27 DE MARZO 1985

ARTICULO VIII, inciso 1)

Se acoge la recomendación de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 66-85) en el sentido de que analizado el informe de la oficina de Servicios Generales. SE ACUERDA comunicar al Sr. Ronald Quirós y a los funcionarios que laboran en esa dependencia cumple variadas e importantes funciones dentro de la Institución, del cual se deriva que esa Oficina está trabajando en forma muy ordenada, con gran seriedad y dedicación.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 537-1985

27 DE MARZO 1985

ARTICULO VIII, inciso 2)

Se acoge el informe sobre acuerdos pendientes de 1984 que brinda la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 66-85) sobre el cual se dispone lo siguiente:

- Acuerdo 655: La Vicerrectoría de Planificación está en espera de una respuesta del ISADE. Se da un plazo de 2 meses para que presente un informe.
- Acuerdo 644: Se toma nota de la comunicación.
- Acuerdo 670: En vista de que no ha habido interés manifiesto por parte del CEPET. Se deja sin efecto el acuerdo.
- Acuerdo 673: Se toma nota de la comunicación.
- Acuerdo 679: Ejecutado.
- Acuerdo 736: Pendiente de presentación el informe (Don Hernán Mora), el 31-5-85.
- Acuerdo 864: Ejecutado
- Acuerdo 871: Se envió a la Comisión de Personal. Se da plazo hasta el 31-3-85.
- Acuerdo 880: Pendiente. La Vicerrectoría de Planificación lo enviará el 31-3-85
- Acuerdo 908: Ejecutado
- Acuerdo 912: Ejecutado. La Proveeduría está haciendo las gestiones correspondientes.
- Acuerdo 913: Se solicitó a la Oficina de Recursos Humanos. Se da un plazo hasta el 15-4-85.
- Acuerdo 926: Don Hernán Mora debe enviar la información.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 537-1985

27 DE MARZO 1985

ARTICULO VIII, inciso 3)

Se acoge el pronunciamiento que rinde la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 66-85), en el sentido de que analizado el informe que presentó la Administración sobre la revisión de los reglamentos de la UNED, complace observar que la mayor parte de esa labor ha sido cumplida, faltando únicamente unos pocos, que se conocerán próximamente.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 537-1985

27 DE MARZO 1985

ARTICULO VIII, inciso 4)

Se acoge el dictamen que rindió la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 66-85), en el sentido de acoger en principio la idea de promover la creación de una fundación para el desarrollo de la Educación a Distancia, con participación de la UNED y solicitar a la Oficina de Proyectos de la Vicerrectoría de Planificación estudiar las posibilidades legales y prácticas y recopilar información sobre experiencia similares que se estén realizando en otras instituciones de educación superior.

En cuanto a la forma de promover la consecución de fondos externos de carácter no reembolsable, se le solicita que ese aspecto sea considerado dentro del estudio que se solicitó a la Oficina de Programación, en cuanto a nuevas fuentes de ingresos para la Institución. (acuerdo 880 de la sesión 516-84).

ACUERDO FIRME

SESIÓN 537-1985

27 DE MARZO 1985

ARTICULO VIII, inciso 5)

Se acoge el dictamen que rinde la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 67-85) en el sentido de dar por aprobado el Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte, con las observaciones indicadas en esta sesión. Se anula por lo tanto el Reglamento aprobado en la sesión 139 del 9 de abril de 1979. Se adjunta a esta acta como anexo No.1.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 537-1985

27 DE MARZO 1985

ARTICULO VIII, inciso 6)

Según dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 67-85) se encarga a la Administración velar por el adecuado cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República en nota No. 2237 del 5 de marzo de 1985, así como enviar copia de este acuerdo a dicho organismo.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 537-1985

27 DE MARZO 1985

ARTICULO IX, inciso 1)

SE ACUERDA nombrar al Lic. José Rosales Obando como representante del Consejo Universitario0 ante el Consejo Editorial por un año.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 537-1985

27 DE MARZO 1985

ARTICULO IX, inciso 2)

SE ACUERDA autorizar la contratación del Ing. Elmer Acevedo Sánchez, para que elabore el material "Sistemas de Producción" y del Lic. Carlos Carvajal Bejarano, como autor de la unidad didáctica de la asignatura "Técnicas y Procedimientos Bancarios I", a efectos de que proceda el pago correspondiente.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 537-1985

27 DE MARZO 1985

ARTICULO IX, inciso 5)

Se acuerda aprobar el Convenio para brindar servicios docentes en el Complejo Penitenciario La Reforma, que celebrarán la UNED y el Ministerio de Justicia y Gracia. Figura como anexo No.2 a esta acta.

ACUERDO FIRME